

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA KENBOX S.A., POR LA DE REYSEEDS S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía KENBOX S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre de 2000, aprobada mediante Resolución No. 000-01-G-I-J-0000169 el 15 de enero de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de enero de 2001.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía KENBOX S.A. otorgada el 21 de mayo de 2001, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-I-J-0005913 de 20 de junio 2001.

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero Alfredo Saltos Quale, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-I-J-0005913 de 20 junio 2001 aprobó el cambio de denominación social de la compañía KENBOX S.A. por la de REYSEEDS S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía KENBOX S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañías; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Los Artículos que se reforman son los siguientes: "ARTICULO PRIMERO.- Cambio de denominación Social de la compañía KENBOX S.A. a REYSEEDS S.A. en tal forma que el artículo primero en la parte que dice KENBOX S.A., en el futuro dirá REYSEEDS S.A.; ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: La producción, multiplicación, distribución, compra, venta, importación y exportación de semillas en todas sus fases, tales como semillas genéticas, básicas, registradas, certificadas, y selecciones"...Guayaquil, 20 de junio 2001

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

15.17.16 del 16 de Julio 2001.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MISTERBOOKS S.A.

Se comunica al público que la compañía MISTERBOOKS S.A. realizó la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.3357 de 5 JUL. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 5.000 está dividido en 5.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 5 JUL. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

R. DEL E.